

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, Septiembre 22 de 2014

A los Señores Accionistas de:

LA COMPAÑIA "REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No.92.1.1.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, presento a ustedes mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información que le fue presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2013.

> RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

> RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, podemos determinar que los registros contables se ajustan a los procedimientos señalados por la Ley de Compañías y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustente las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas General de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

➤ OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad vigentes y en concordancia con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Hasta la finalización del año 2013 no se ha dado cumplimiento por parte de los accionistas a cubrir el Capital Suscrito no pagado, pues venció el plazo de dos años fijados para su cancelación.

➤ OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

CALCULO DE INDICES FINANCIEROS
Año 2013

1.- CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

$$229.560.759,00 - 52.162.641,50 = 177.398.117,50$$

2.- INDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{229.560.759,00}{52.162.641,50} = 440,09 \%$$

3.- APALANCAMIENTO

$$\frac{\text{TOTAL DEL PASIVO}}{\text{TOTAL DEL ACTIVO}} = \frac{52.162.641,50}{908.714.563,00} = 5,74 \%$$

4.- PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{856.551.922,00}{908.714.563,00} = 94,26 \%$$

❖ NOTAS A LOS INDICES FINANCIEROS:

Nota 1.- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo de la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, al final del ejercicio económico correspondiente al año 2013 es de USD 177.398.117,50 presentando un marco de seguridad para la ejecución de las obras y labores presupuestadas.

Nota 2.- **INDICE DE SOLVENCIA**

De acuerdo a los resultados económicos la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, tiene Activos Corrientes por un valor de USD 229.560.769,00 y Pasivos Corrientes por USD 52.162.641,50 lo que representa un Índice de Solvencia del 440,09%

Nota 3.- **APALANCAMIENTO**

El índice de Endeudamiento es del 5,74% producto de que el total del Activo es de USD 908.714.563,00 y el total del Pasivo USD 52.162.641,50. La capacidad de endeudamiento presenta garantías suficientes para contratar créditos que le permitan cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.

Nota 4.- **PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL**

El Patrimonio de la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta es de USD 856.551.922,00 mientras que el Activo Total es de USD 908.714.563,00, representando el Patrimonio el 94,26% del Activo Total; esto demuestra la fortaleza económica de la Compañía.

◆ INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de **COMISARIO**, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de la **REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


C.P.A. Ingrid García
COMISARIO
Registro Prof. 20063.M
R.U.C. 1309697033001